



## DECRETO DE ALCALDIA

Ante la situación generada por la evolución del coronavirus COVID-19 y por aplicación analógica de lo establecido por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública en los procesos de selección.

Visto el proceso selectivo de dos plazas de Peón de Brigada, cuyas bases fueron publicadas en el BOC nº 219 de 13 de noviembre de 2019, y para el que se convocó el segundo ejercicio el 26 de marzo de 2020, en uso de las atribuciones que la legislación vigente me confiere

### RESUELVO

**Único.-** Posponer, por el tiempo imprescindible, la celebración del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Peón, y en consecuencia el proceso selectivo. El día de la celebración de la prueba, se publicará en la página web municipal suances.es (empleo) y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

En Suances a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde

Fdo: Andrés Ruiz Moya

Firma 1 de 1  
ANDRES RUIZ MOYA  
13/03/2020  
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 1efbd805d80a4f4b92030e37f58d71e0001

Url de validación <https://sedeelectronica.suances.es/validador>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2020/242 - Fecha Resolución: 13/03/2020 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

